

GUÍA DOCENTE

DIMENSIONES Y MODELOS DE LA SEGURIDAD

TITULACIÓN: GRADO CRIMINOLOGÍA

GUÍA DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DIMENSIONES Y MODELOS DE LA SEGURIDAD

Coordinador: Rafael Rico

I.- Identificación de la asignatura:

Tipo	OBLIGATORIA
Materia	DIMENSIONES Y MODELOS DE LA SEGURIDAD
Periodo de impartición	2 curso, 2Q semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Competencias

Competencias Generales

CG1.Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
CG3.Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
CG5.Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas

Competencias Específicas

CE2.Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados
CE5.Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos
CE8.Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas
CE17.Participación de forma activa en procesos de diseño y evaluación de programas y políticas públicas relacionadas con la criminología, seguridad y tratamiento de víctimas y delincuentes.
CE28.Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.
CE30.Intervención en la resolución de conflictos de relación en el marco de su actuación profesional.
CE31.Programación del propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con sus tareas y evaluando la eficacia de su actuación

III.-Temario		
Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- “El contexto”	Tema 1. El contexto global	Los riesgos y amenazas de seguridad en el S.XXI. El esquema de interacción. Amenazas concretas a la seguridad.
	Tema 2. Los riesgos y las respuestas desde la seguridad en un mundo globalizado.	El escenario. La globalización de la seguridad. Los perímetros de la seguridad. Nuevos paradigmas de seguridad.
II. “Dimensiones y modelos de seguridad”	Tema 3. El concepto de seguridad	La multidimensionalidad del concepto y sus implicaciones. Los ejes de transformación del concepto. La seguridad como una cuestión sociopolítica. Seguridad objetiva vs seguridad percibida (subjetiva): la percepción de seguridad.
	Tema 4. Las políticas de seguridad	Bienestar y seguridad. Las políticas de seguridad como políticas de bienestar. Definición y descriptores de las políticas públicas de seguridad. Instrumentos y actores implicados.
	Tema 5. Las respuestas institucionales	La definición de estrategias de seguridad. Análisis de caso: la estrategia nacional de seguridad. Seguridad pública y seguridad privada.

<p>Bloque III. Otras dimensiones de la seguridad. Terrorismo y violencia política</p>	<p>Tema 6. Modelos de seguridad y políticas de seguridad.</p> <p>Tema 7. Terrorismo y violencia política</p>	<p>Creación y diseño de modelos. Aplicación y puesta en marcha de modelos de seguridad. Modelos de seguridad comparados.</p> <p>Terrorismo y violencia política: Ideologías radicales y no democráticas como potenciadoras de riesgo para la seguridad nacional. La batalla por la legitimidad del terrorismo. España en la encrucijada del terrorismo</p>
---	--	--

IV.- Actividades formativas

<p>Método</p>
<p>Prácticas tanto individuales como colectivas sobre los temas tratados en clase.</p>

V.- Métodos de evaluación

IV.A.- Ponderación para la evaluación continua.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

El criterio para determinar la nota final es el siguiente:

Nota del examen cuatrimestral (50% de la nota final).

Nota de la actitud, motivación y participación del alumno (40% de la nota final).

Nota de la asistencia a clase (10% de la nota final)

El alumno deberá **obligatoriamente** tener una asistencia mínima del 80 % al finalizar cada una de las asignaturas y deberá entregar un trabajo cuatrimestral al profesor sobre la asignatura.

% Mínimo de asistencia a clase: 80%

Todos los alumnos tienen derecho a dos evaluaciones. La primera de ellas, se realizará mediante la evaluación continua. Eso implica que el alumno será calificado en base a las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso conforme a la ponderación que establece esta guía.

La calificación de NO PRESENTADO se refiere al alumno que no ha realizado NINGUNA prueba.

En ningún caso se podrán repetir los exámenes fuera de las fechas programadas de evaluación continua.

Importante: la segunda evaluación sólo podrá utilizarse para evaluar al alumno de aquellas competencias no superadas y que puedan ser re-evaluables, y no es sustitutiva de la evaluación continua, es decir, la segunda evaluación no podrá utilizarse para que el alumno realice aquellos ejercicios o pruebas que no hay realizado durante el curso.

Esto implica que en el caso de actividades no re-evaluables el alumno que no haya adquirido las competencias durante el curso, tendrá que matricularse el curso siguiente para superarlas.

IV.B.- Ponderación para la evaluación de alumnos a tiempo parcial.

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la “Dispensa Académica” para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación.

La “Dispensa Académica” no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

IV.C.- Revisión de las pruebas de evaluación.

Se establecerá un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien el horario de tutorías de la asignatura. La fecha y el modo de llevarlo a cabo serán indicados por cada profesor. El día fijado será único y no podrá modificarse, tratando en la medida de lo posible que no coincida con clases de ese mismo curso.

VI.- Bibliografía recomendada

BIBLIOGRAFÍA. AVILÉS, J.: “Las amenazas globales del siglo XXI”. Arbor, Tomo CLXXX, núm. 709, pp. 247-268, Enero 2005. FEAL, J.: “Globalización o mundialización. Tanto monta-monta tanto”.

Boletín de Información del CESEDEN, núm. 274, pp. 95-110. 2002.

GELLMAN, B.: “Aids is declared threat to security”. The Washington Post. 30 Abril 2000.

GODSON, R.: “Strengthening cooperation against transnational crime”. Survival Review. Agosto 2003. 17

HERRERO, J.L.: "Memorandum sobre la cumbre de la ONU (16-17 sep 2005). Revista Foreign Policy, pp. 51-55, Septiembre 2005.

MARTENS, P.: "How will climate change affect human health?". American Scientist, pág. 534. Noviembre 1999.

PAPE, R.: "The strategic logic of suicide terrorism". American Political Science Review. Agosto 2003.

PIRAGES, D.: "Microsecurity: disease organisms and human well-being". The Washington Quarterly, núm. 18, pág. 5. Otoño 1995.

SAGEMAN, M.: "Understanding terror networks". University of Pennsylvania Press, Philadelphia, pp. 46-50. 2004.

VII.- Dirección web de interés

Información general: www.eserp.com

Bolsa de Empleo y Prácticas: http://www.eserp.es/bolsa_trabajo/